

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**NUEVO PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA LICENCIATURA EN ELECTROMECHANICA**

RIO GRANDE, 21 de marzo de 1985.

VISTO la presentación del nuevo plan de estudio de la carrera Licenciatura en Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva curricula presentada alcanza el nivel universitario adecuado, como para tener incumbencias profesionales y permitir a sus egresados completar carreras de grado en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, a través de las equivalencias correspondientes.

Que el Consejo Superior Provisorio reunido en el día de la fecha resuelve aprobar y poner en vigencia el nuevo plan.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068,

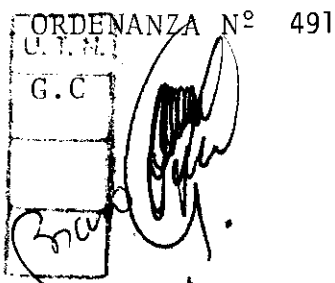
EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

O R D E N A :

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del presente año lectivo, el plan de estudio de la carrera Licenciatura en Electromecánica que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

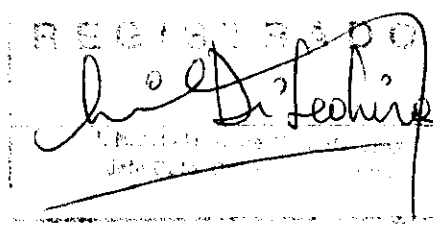
ARTICULO 2°.- Disponer que el régimen de correlatividades y los programas analíticos de las asignaturas que conforman el plan aprobado por el artículo 1°, se establecerán por ordenanza separada.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.



INGENIERO CARLOS RECALDE  
DIRECTOR GENERAL

DR. GUSTAVO A. R. GRUEN  
SECRETARIO ACADÉMICO



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

-2-

ANEXO I  
ORDENANZA N° 491

PLAN DE ESTUDIO 1985 DE LICENCIATURA EN ELECTROMECHANICA

1er. AÑO

1er. Cuatrimestre

Análisis Matemático I	12 horas
Algebra	10 horas
Geometría Analítica	6 horas
Integración Cultural I	3 horas
	<hr/>
	31 horas

2do. Cuatrimestre

Física I	12 horas
Química Gral. y Aplicada	6 horas
Geometría Descriptiva	6 horas
Física II (B)	8 horas
	<hr/>
	32 horas

2do. AÑO

1er. Cuatrimestre

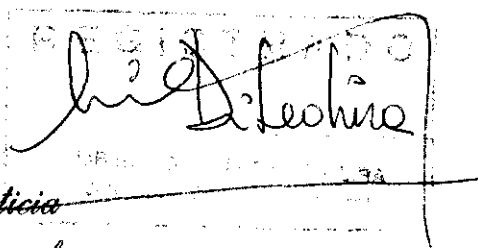
Análisis Matemático II	12 horas
Física II (Electricidad y Magnetismo)	10 horas
Mecánica	10 horas
	<hr/>
	32 horas

2do. Cuatrimestre

Estabilidad I	10 horas
Computación	4 horas
Termodinámica y Máquinas Térmicas	12 horas
Electrotecnia Gral. A	6 horas
	<hr/>
	32 horas

U. I. N.
G. C.

//..



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

-3-

//..

3er. AÑO

1er. Cuatrimestre

Estabilidad II	12 horas
Electrotecnia B (Máquinas ELéctricas)	10 horas
Mediciones ELéctricas	10 horas
	<hr/>
	32 horas

2do. Cuatrimestre

Elementos de Máquinas	12 horas
Tecnología Mecánica I	8 horas
Conocimientos de Materiales	12 horas
	<hr/>
	32 horas

4to. AÑO

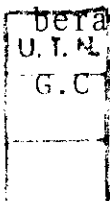
1er. Cuatrimestre

Electrónica General	6 horas
Tecnología Mecánica II	8 horas
Operación y Mantenimiento de Máquinas Térmicas y ELéctricas	10 horas
Legislación	4 horas
Economía y Organización de Empresas	4 horas
	<hr/>
	32 horas

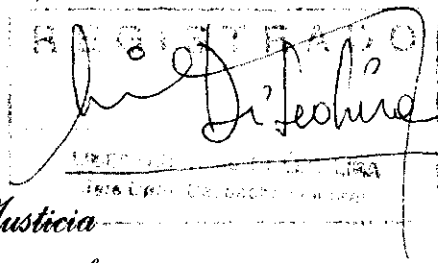
2do. Cuatrimestre

Máquinas Hidráulicas	6 horas
Instalaciones ELéctricas	10 horas
Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas	10 horas
Organización de la Producción y el Mantenimiento	6 horas
	<hr/>
	32 horas

Los estudiantes provenientes de carreras secundarias no técnicas, deberán cursar, además, las siguientes materias.



//..



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*

*Rectorado*

-4-

//..

PRIMER AÑO:

1er. Cuatrimestre:

Taller 8 hs. semanales

2do. Cuatrimestre:

Dibujo I - 8 hs. semanales

SEGUNDO AÑO:

1er. Cuatrimestre:

Dibujo II - 8 hs. semanales

G.C

\*\*\*\*\*